

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 181/23.

Carpeta N° 27.609/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, CON DESTINO AL SERVICIO ANATOMIA PATOLOGICA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

- 1) Por la presente actuación el Servicio de Anatomía Patológica con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, formula la solicitud de pedido N° P03/2023, a fs. 1/8, con las especificaciones técnicas correspondientes por la adquisición de referencia.
- 2) Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores y firmas Internet, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.S.B.A./12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
- 3) A tal efecto se adjunta el presupuesto recibido de fojas 15/17, del cual se desprende que el total estimativo del gasto asciende a un importe total de \$ 99.200,00.
- 4) En virtud a ello, y de acuerdo a las facultades establecidas en el Art.12º inc.1), esta Dirección General estableció como procedimiento de selección, autorizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición del equipamiento involucrado.
- 5) Se agrega el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares de fojas 18/25.
- 6) A fojas 27 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° 212/CEAJ/23, manifestando no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego de fojas 18/25, y la prosecución del proceso.
- 7) Conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art.12º Inc.1) y 13º. Inc.1). del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 38/42; recibiendo las ofertas hasta el día 08/06/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 122/23, habiéndose recibido UNA (1) sola oferta perteneciente a la firma **TOTALLAB S.A.**, según constancia de fojas 43/47.
- 8) A fs. 50 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 51, por el Dr. Leonardo Paz – Medico, perteneciente al Servicio de Anatomía Patología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando la única oferta presentada, manifestando que:
 - Oferta presentada por la firma TOTALLAB SA, El equipo cotizado cuenta con perilla para regulación de velocidad, de suma importancia ya que dependiendo de los materiales citológicos es necesaria una velocidad diferente para cada muestra, obteniendo un mix de células adecuado para luego cito centrifugar y finalmente diagnosticar la muestra citológica.
 - ALTERNATIVA: no se ajusta técnicamente a lo solicitado, ya que el equipo no cuenta con la posibilidad de regular la velocidad, habiendo sido solicitado en el pedido original.
- 9) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **TOTALLAB S.A.**, ofrece una mejora de oferta del 5% sobre lo cotizado, quedando un total de \$ 152.000,00.(en su oferta)

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Descartar la alternativa presentada por la firma TOTALLAB SA, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado, ya que el equipo no cuenta con la posibilidad de regular la velocidad, habiendo sido solicitado en el pedido original, según lo manifestado por el asesor.-
- b) Pre Adjudicar a la firma **TOTALLAB S.A, en su oferta, por ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo a lo manifestado por el asesor, según el siguiente detalle:**

R.Nº	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	TOTALLAB S.A.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado en el pedido original. (en su oferta)	1	\$ 152.000,00	\$ 152.000,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 152.000,00

MBR/mjar


 Dra. María Belén Rubio
 Dirección General de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires


 PAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.